

EN DEFENSA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO
Y LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN MÉXICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La World Jurist Association manifiesta su profunda preocupación por la reciente aprobación de la Reforma Judicial que en México ha impulsado el ejecutivo federal, y que ha avalado el constituyente permanente.

La independencia judicial que se verá mermada a partir de la referida reforma, no es un privilegio para los jueces, sino una garantía para los ciudadanos, además de que los principios básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura establecen que los jueces deben ser protegidos de influencias políticas y mantenerse en sus cargos hasta el término de su mandato, salvo por razones justificadas y siguiendo un procedimiento adecuado. Estos principios garantizan que los jueces puedan desempeñar sus funciones sin temor a represalias o presiones indebidas.

Nos unimos a la comunidad jurídica internacional que unánimemente se ha pronunciado al respecto, y respaldamos a la Barra Mexicana y demás Colegios de Abogados, Universidades, trabajadores, jueces, magistrados y ministros del poder judicial de la federación, en su legítima lucha para que el Estado de Derecho en la República Mexicana no se vea afectado, y hacemos votos para que las nuevas autoridades gubernamentales que próximamente asumirán los destinos de la nación mexicana, con altura de miras, lleven a cabo una debida y bien meditada implementación de la reforma que se comenta, a efecto de que no se vulneren los derechos de los mexicanos a tener una justicia eficaz e independiente.

WORLD JURIST ASSOCIATION